

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, martes 21 de febrero de 1995-Número 8.578 Precio S/ 500.00-24 páginas

0000016

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
BARRESOSA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA BARRESOSA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 9 de diciembre de 1994 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N° 95-2-1-1-000204 el 16 Ene. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 1.684 el 27 de enero de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Eliana María Barrera Enderica, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2'700.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "El capital de la compañía es de CINCO MILLO- NES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas con valor de mil sucres cada una numeradas consecuti- vamente del cero cero cero uno al cinco mil inclusive,..."

Guayaquil, febrero 9 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL